

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 4
		FECHA: 10/08/2022

FECHA	21 de abril de 2026
HORA	02:00 p.m.
LUGAR	Presencial

INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá - Presidente Junta Directiva	Presidente	Secretaría Distrital de Salud
Dra. Mirian Vanesa Ruiz Jiménez	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Hacienda	Miembro	Secretaría Distrital de Hacienda
Dra. Yidney Isabel García Rodríguez	Delegado del Secretario Distrital de Salud (E)	Miembro	Secretaría Distrital de Salud
En proceso de selección	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Vacante	SISS Norte
Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	SISS Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sr. Fernando Morales	Representante de los Gremios de la Producción.	Miembro	Gremios de Producción
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN


NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Yadira Castro	Gerente Regional	Kreston R.M. Auditores
Denis Parra	Jefe Oficina Control Interno	SISS Norte
Yulieth López Retamoso	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	SISS Norte
Cris Reyes Gómez	Subgerente Corporativa	SISS Norte
Liliana Ríos Velandia	Jefe Oficina de Desarrollo Institucional	SISS Norte
Nidia Contreras Dueñas	Secretaría Ejecutiva	SDS
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte

DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Evaluación Plan de Gestión Gerencial 2025

TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	Aprobación Evaluación del Plan de Gestión del Gerente.

SÍNTESIS

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo la 02:00 p.m., previo llamado a lista y verificación del quorum por parte de la Ing. Liliana Ríos Velandia - Secretaria Técnica de la Junta Directiva Ad Hoc, se contó con la presencia de ocho (8) miembros de la Junta Directiva de los ocho (8) nombrados, se inicia la sesión en modalidad presencial.

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 2 DE 4
		FECHA: 10/08/2022

2. Evaluación Plan de Gestión Gerencial 2025.

La Ing. Liliana Ríos Velandia – Jefe de Oficina de Desarrollo Institucional, inicia la presentación con la normatividad aplicable al Plan de Gestión Gerencial 2026 así: La Ley 1438 de 2011, en su artículo 73, establece el procedimiento para la aprobación del Plan de Gestión de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió las Resoluciones 710 de 2012, 743 de 2013 y 408 de 2018, por medio de las cuales se adoptan las condiciones y metodologías para la elaboración y presentación del Plan de Gestión por parte de los Gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, y su evaluación por parte de la Junta Directiva. El anexo N° 1 de la Resolución 710 de 2012, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece las condiciones y metodología para la presentación y evaluación del Plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

Mediante Acuerdo 641 de 2016 "Por el cual se efectúa la Reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se Modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones." el Concejo de Bogotá efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito definiendo las entidades y organismos que lo conforman; en el artículo 2 de dicho Acuerdo se estipula la fusión de Empresas Sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., indicando que las ESE de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar se fusionan en la Empresa Social del Estado denominadas: "Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E."

La Doctora Victoria Eugenia Martínez Puello, con cédula de ciudadanía No. 30.772.851, mediante Decreto No 180 de fecha 21 de mayo de 2024, de la Alcaldía de Distrital de Bogotá, fue nombrada como Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con fecha de efectividad en el acta de posesión a partir del 23 de mayo de 2024. Mediante oficio de radicado N° 2024-018243-1 de fecha 05 de julio 2024, la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, encontrándose dentro de los términos establecidos en los términos de Ley, presentó ante los miembros de la Junta Directiva de la Subred, el Plan de Gestión para ser ejecutado durante el periodo 2024-2027. En sesión ordinaria de Junta Directiva y mediante Acuerdo 016 de 11 de julio de 2024 se aprobó el Plan de Gestión Gerencial para la vigencia 2024 – 2027.

El día 01 de abril de 2026 la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., presenta a la Junta Directiva los resultados de la evaluación del Plan de Gestión Gerencial de la vigencia 2025 incluyendo matriz de cálculo, informe ejecutivo y anexos de cada uno de los indicadores de acuerdo con la norma. Se recuerda que la Junta Directiva solicitó la revisión y concepto previo de la Secretaría Distrital de Salud – DAEPDSS y de la Revisoría Fiscal – Kreston R.M. A continuación, se registra el pronunciamiento de las dos partes mencionadas:

DAEPDSS – SDS: La Dra. Yidnei García - Delegada del Secretario de Salud (E) manifiesta que se emitió concepto el día 20 de abril de 2026, por lo que procede a dar lectura del mismo: "Desde la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, en el marco de las competencias establecidas en el artículo 39 del Decreto 641 de 2025 como es el desarrollo de herramientas que permita ejercer el control de tutelas a las entidades adscritas y vinculadas con el fin de aumentar la calidad de los servicios y la eficiencia del sector salud en el Distrito Capital, y conforme a lo solicitado por la Junta Directiva de la Subred en la sesión extraordinaria del día 14 de abril, se llevó a cabo la revisión de los soportes remitidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 408 de 2018.

En consecuencia, la evaluación final presentada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. resulta coherente con la metodología de calificación establecida, evidenciando consistencia entre los criterios aplicados, los resultados obtenidos y los soportes allegados"

REVISORÍA FISCAL: "Se verifica la resolución 710 de 2012 del ministerio de salud y protección social respecto al anexo 5 de la escala de resultados y de conformidad al resultado de la entidad, de acuerdo a la normatividad citada, la entidad se encuentra con una evaluación satisfactoria."

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación del Plan de Gestión del Gerente, presentado por la Doctora Victoria Eugenia Martínez Puello en su condición de Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para el periodo 01 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025 cuyos resultados son los siguientes:

Área de Dirección y Gerencia (20 %): Como resultado de la evaluación de los indicadores correspondientes al área de Dirección, la Gerencia alcanzó una calificación total de 1,0, correspondiente al 100 % del peso asignado a esta área dentro del Plan de Gestión Gerencial.

Tabla 01. Resultado indicadores Área Dirección y Gerencia – Vigencia 2025

Indicador	Resultado	Calificación	Resultado final
-----------	-----------	--------------	-----------------

Mejoramiento continuo de la calidad	1,30	5	0,25
Efectividad de la auditoría para el mejoramiento	0,94	5	0,25
Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	0,91	5	0,50
Total área Dirección y Gerencia			1,00

Área Financiera y Administrativa (40 %): En el área de **Gestión Financiera y Administrativa**, la Subred alcanzó una calificación total de **1,37**, correspondiente al **63%** del peso máximo asignado a esta área.

Tabla 02. Resultado indicadores Área Financiera y Administrativa – Vigencia 2025

Indicador	Resultado	Calificación	Resultado final
Evolución del gasto por UVR	0,95	3	0,17
Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico	0,99	5	0,29
Deuda > 30 días	0	5	0,29
Utilización información RIPS	4	5	0,29
Equilibrio presupuestal con recaudo	0,86	1	0,06
Oportunidad Circular Única SNS	No cumple	0	0,00
Oportunidad Decreto 2193	Cumple	5	0,29
Total área Financiera y Administrativa			1,37

Área de Gestión Clínica o Asistencial (40 %): En el área de **Gestión Clínica o Asistencial**, la Subred alcanzó una calificación total de **2,0**, correspondiente al **100 %** del peso máximo asignado, lo que evidencia un alto desempeño en calidad, seguridad del paciente, oportunidad y adherencia a guías clínicas.

Tabla 03. Resultado indicadores Área Gestión Clínica o Asistencial – Vigencia 2025

Indicador	Resultado	Calificación	Resultado final
Guías en hemorragias / trastornos hipertensivos	0,96	5	0,35
Guía primera causa de egreso	0,81	5	0,25
Oportunidad apendicetomía	0,90	5	0,25
Neumonía bronco aspirativa pediátrica	0 casos	5	0,25
Oportunidad atención IAM	0,95	5	0,25
Análisis mortalidad intrahospitalaria	1	5	0,25
Oportunidad pediatría	2,79 días	5	0,15
Oportunidad obstetricia	2,78 días	5	0,15
Oportunidad medicina interna	4,33 días	5	0,10
Total área Gestión Clínica o Asistencial			2,00

Resultado Final del Plan de Gestión Gerencial: El resultado final del Plan de Gestión de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para la vigencia 2025 corresponde a una calificación de **4,37**, en una escala que va de **ceros (0) a cinco (5)**.

Tabla 04. Resultado final por área de gestión

Área	Calificación
Dirección y Gerencia	1,00
Financiera y Administrativa	1,37
Gestión Clínica o Asistencial	2,00
Total	4,37

De conformidad con lo establecido en la Resolución 710 de 2012, este puntaje se interpreta según los siguientes criterios:

Tabla 05. Criterios de interpretación de resultados

Rango de calificación	Criterio	Nivel de cumplimiento
0,0 a 3,49	Evaluación insatisfactoria	< 70 %
3,5 a 5,0	Evaluación satisfactoria	≥ 70 %

De acuerdo con la escala de interpretación normativa, el resultado obtenido clasifica la evaluación del Plan de Gestión Gerencial de la vigencia 2025 en nivel **SATISFACTORIO**, con un **87,4 % de cumplimiento**, evidenciando una gestión integral favorable, con fortalezas significativas en los componentes de dirección, calidad asistencial y gestión clínica.

Una vez presentado el resultado del Plan de Gestión Gerencial 2025, el concepto de la Revisoría Fiscal, concepto del DAEPDSS y las consideraciones de los miembros de la Junta Directiva, la Ing. Liliana Ríos Velandia – Secretaria Técnica de Junta Directiva Ad Hoc, pone en consideración de los miembros de la Junta Directiva la aprobación del resultado de la evaluación del Plan de Gestión del Gerente, presentado por la Doctora Victoria Eugenia Martínez Puello, en su condición de Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para el periodo 01 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025. A continuación, se registra la votación:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	APROBACIÓN
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá - Presidente Junta Directiva	Aprobado
Dra. Mirian Vanesa Ruiz Jiménez	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Aprobado
Dra. Yidney Isabel García Rodríguez	Delegado del Secretario Distrital de Salud (E)	Se abstiene
Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Aprobado
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Aprobado
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Aprobado
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Aprobado
Sr. Fernando Morales	Representante de los Gremios de la Producción.	Aprobado

La Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., aprueba el resultado de la evaluación del Plan de Gestión del Gerente, presentado por la Doctora Victoria Eugenia Martínez Puello en su condición de Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para el periodo 01 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025

Esta decisión queda soportada en el Acuerdo No. 22 de 2026. En consecuencia, Sobre el presente acto administrativo, el Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria técnica Ad Hoc proceder a realizar la notificación personal del Acto Administrativo aprobado en los términos establecidos en el artículo 74 de la Ley 1478 de 2011.

Agotado el orden del día de la sesión extraordinaria se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por parte de los miembros de la Junta Directiva.

Desarrollado completamente el orden del día, el Presidente de la Junta Directiva da por terminada la sesión a las 02:50 p.m., para constancia en la ciudad de Bogotá D.C.

COMPROMISOS

No se presentan compromiso en la sesión.

En constancia se firma,



Secretaria Técnica de la Junta Directiva (Gerente)